



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.933 / ✓

MAT: APRUEBA CONTRATO PAMELA
CID JAMETT, EDUCADORA DE
PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN EL
JARDIN INFANTIL "MIS DULCES
PASOS".

LAJA, 07 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 22 de fecha 03.10.16 de la Encargada (r) del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Pamela Paz Cid Jamett, celebrado con fecha 05.10.16.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 05 de Octubre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Pamela Paz Cid Jamett
R.u.t.	17.591.391-2
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	05 de Octubre 2016
Hasta	27 de noviembre 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ruth Bustos Cereceda.
Financiamiento	JUNJI

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/